



Folio: 1120058826000258

Institución: BCN - Ayuntamiento de Playas de Rosarito

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Evite un mal uso de sus datos personales contenidos en este acuse, resguardándolo en un lugar seguro.

Fundamento Legal:

Le informamos que su solicitud de Acceso a la Información Pública ha sido recibida exitosamente y, será tramitada conforme a los procedimientos y plazos establecidos en el Título Sexto "Procedimientos de Acceso a la Información Pública" de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Apertura Institucional del Estado de Baja California.

De conformidad con lo señalado en el artículo 118 este Sujeto Obligado le otorgará respuesta dentro de un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la presentación. De manera excepcional el plazo anteriormente descrito puede ampliarse hasta por diez días hábiles más, siempre que existan razones debidamente fundadas y motivadas; previa aprobación del Comité de Transparencia del sujeto obligado.

Las solicitudes recibidas después de horas hábiles y aquellas recibidas en días inhábiles, se tendrán por recibidas al día siguiente hábil.

Detalle de la solicitud:

Lengua indígena:

Folio: 1120058826000258

Fecha de presentación: 21/07/2026

Nombre del solicitante:

Nombre del representante:

Sujeto Obligado BCN - Ayuntamiento de Playas de Rosarito

Tipo de solicitud: Información pública

Modalidad de entrega de la información: Electrónico a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT

Motivo por el que solicita exención:

Descripción de la solicitud:

Por medio del presente solicito conocer cuantas canchas se ejecutaron bajo el programa Mundial Social Rosarito y el monto destinado a la inversion de las mismas.

Datos adicionales para localizar la información:

Fechas a considerar, plazos y posibles notificaciones:

En caso de no ser competente:

03 días hábiles

24/07/2026



Dirección de
Transparencia

ACUSE

Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"



DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DE OFICIO: PL-NA-284-10mo-2026
ASUNTO: El que se indica

Playas de Rosarito, B.C., 21 de julio del 2026

ARQ. NORA ELISA MARQUEZ CARVAJAL
DIRECTORA GENERAL DE PRODEUR
H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
PRESENTE. –

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en relación con la solicitud de información de **Plataforma Nacional de Transparencia no. 1120058826000258** recibida el 21 de julio del 2026 y con fundamento en los artículos 11, 12 fracciones I y II, 17, 19 fracción IV, art. 34 fracciones II, III y IV, 107, 117 y 156 fracciones I, II, III, IV, V, VII, VIII, XI, XII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Apertura Institucional para el Estado de Baja California, solicito de la manera más atenta dé respuesta a esta petición ciudadana, por lo cual se requiere se sirva remitir de manera física a esta dirección y al correo electrónico prtransparenciaviii@gmail.com, la siguiente información:

- Por medio del presente solicito conocer cuantas canchas se ejecutaron bajo el programa Mundial Social Rosarito y el monto destinado a la inversion de las mismas.



Se solicita dar respuesta en **cinco (05) días hábiles** a este requerimiento.

ATENTAMENTE

[Signature]
L.A.E. KARLA LÓPEZ FLORES



DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL
H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B. C.

C.c.p. Archivo.



**Dirección de
Transparencia**



**Playas de
Rosarito**
10mo Ayuntamiento

2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
NÚMERO DE OFICIO: R-PL-226-10mo-2026
ASUNTO: Respuesta a solicitud de información**

Playas de Rosarito, B.C., a 16 de julio del 2026

PRESENTE.

Por medio del presente reciba un cordial saludo, así mismo y en seguimiento a sus solicitudes de acceso a la información recibidas en la Plataforma Nacional el 21 julio del 2026 con el folio no. **1120058826000258** me permito en términos del artículo 118 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Apertura Institucional para el Estado de Baja California, enviar la respuesta de PRODEUR a su solicitud.

Así también hacer de su conocimiento que la ejecución de las canchas bajo el Programa Mundial Social Rosarito fue realizada por SEDATU, por lo que sugerimos reconducir su solicitud a dicha dependencia.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención al presente



ATENTAMENTE

Karla López Flores

L.A.E. KARLA LÓPEZ FLORES

**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA
DEL H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**

**H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**

RECIBIDO
30 JUL 2026

**DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

DEL H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

C.c.p. Archivo.



PRODEUR

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.



DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



Playas de
Rosarito
10mo Ayuntamiento

DEPENDENCIA: PRODEUR

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

NÚMERO DE OFICIO: DG-10mo/0416/2026

Playas de Rosarito, B. C., a 24 de julio de 2026.

LAE. KARLA LOPEZ FLORES

DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA

Del H. 10mo AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

P R E S E N T E.

Por medio del presente, me permito enviarle un cordial saludo. Asimismo, y en atención al acuse de recibo emitido a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, mediante el cual se solicita dar respuesta a la petición registrada bajo el folio **1120058826000258**, hago de su conocimiento lo siguiente:

Que esta Promotora de Desarrollo Urbano de Playas de Rosarito (PRODEUR) no es la dependencia competente ni responsable de la operación, administración o ejecución del programa denominado "**Mundial Social Rosarito**"; en consecuencia, esta entidad no cuenta con la información requerida en la solicitud.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o información adicional que estime pertinente.



ATENTAMENTE

ARQ. NORA ELISA MARQUEZ CARVAJAL

Directora General de la Promotora de Desarrollo Urbano

H. 10mo. Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.



PRODEUR